



Sacerdote y Mártir

En Bilbao (España), Beatos Raimundo Castaño González y José María González Solís, sacerdotes profesos de la Orden de los Frailes Predicadores (Dominicos) asesinados por odio a la fe. († 1936)

Fecha de beatificación: 13 de octubre de 2013, durante el pontificado de S.S. Francisco

Breve Biografía

El P. José María González Solís nació en Santibáñez de Murias (Asturias, 15 de enero de 1877), aprendiendo la piedad cristiana desde su infancia en su ambiente familiar. Ingresó en la Orden Dominicana, donde hizo la Profesión Solemne el 6 de enero de 1897 (Convento de Corias). Fue ordenado sacerdote el 10 de marzo de 1900, en el templo conventual de San Esteban de Salamanca.

Fue destinado como profesor sucesivamente a Vergara, Segovia y Madrid. Fue Prior del Convento de Padrón (Coruña) luego del importante Convento de San Esteban de Salamanca. Presidió el Capítulo Provincial de 1926, donde fue elegido Síndico de la Provincia. Ese cargo lo desempeñó «con gran talento y con al aplauso de toda la Provincia hasta el final de su vida» (Summ., Comisión Histórica, p. 149).

Siempre fue considerado como excelente religioso, muy ordenado y cumplidor de sus deberes (en la oración y en el trabajo), amigo de la celda (cfr. Summ., p. 19, art. 14-15). Para restablecer su salud, algo quebrantada, y para impartir Ejercicios a las monjas, fue enviado el 1 de julio de 1936 al Convento de las monjas de Quejana, donde compartió la vida comunitaria con el S. de D. P. Raimundo González (Capellán) y donde le sorprendió la

persecución.

Durante los días anteriores al encarcelamiento, conservó la paz, vestía el hábito dominicano y celebraba la Santa Misa (cfr. Summ., pp. 130-131, nn. 7-9).

Relato de su martirio

Los dos Beatos se encontraban en Quejana al inicio de la persecución. Como se ha dicho, el P. Raimundo Joaquín González era el Capellán en la Vicaría del Convento de las Madres Dominicas: el P. José María Solís se encontraba allí desde el 1 de julio para reponerse de su salud y para impartir unos Ejercicios a las monjas. El día 21 de julio se personó en el Convento la "Guardia Roja" para revisar si había armas, obligando a los Padres a que les guiaran en el registro (cfr. Summ., p. 133, n. 6). Algunos milicianos tomaron posiciones en el Convento (cfr. Summ., p. 129, n. 6).

Durante aquellos primeros días, los Padres hacían la vida ordinaria, pudiendo celebrar Misa todos los días (cfr. Summ., pp. 129-131). Los Beatos se mostraban tranquilos y, en su predicación, instaban a orar para que terminara la guerra (cfr. Summ., p. 134, n. 9). El día 25 de agosto, un grupo de milicianos armados llegaron al Convento y se llevaron detenidos a los dos Beatos para conducirlos a Bilbao, primero a "La Bilbaína" y luego a la cárcel de Larrínaga (cfr. Summ., p. 42, n. 10).

Habían sido detenidos mientras paseaban cerca de la iglesia, obligándoles a vestirse de paisano y subir a un camión donde ya había otros detenidos (cfr. Summ., p. 134, n. 9). Por testigos visuales, consta de muchos detalles de la vida de los Beatos durante su encarcelamiento, destacando por su serenidad y conformidad con la voluntad de Dios.

A finales de agosto o inicio de septiembre de 1936, fueron trasladados con otros prisioneros desde la cárcel Larrínaga al barco-prisión "Cabo Quilates", donde fueron encerrados en la bodega número 3 (cfr. Summ., pp. 37, 124, 136). En el recinto de 150 metros cuadrados había 178 presos (cfr. Summ., p. 14, nn. 51-52).

Los presos, especialmente los religiosos, sufrían malos tratos y frecuentemente les hacían subir a la cubierta para trabajar en malas condiciones, escarneciéndolos, blasfemando y obligándolos a cantar la "Internacional" (cfr. Summ., p. 33, n. 10).

Hubo una matanza de presos el día 25 de septiembre, después de haberlos

hecho subir a cubierta. El día 2 de octubre, los verdugos leyeron una lista de unos 40 presos, entre los que se encontraban los dos Beatos, que fueron asesinados en la cubierta (cfr. Summ., pp. 31-32). Son numerosos los testigos que dan fe de esta matanza, indicando los nombres de los dos Beatos (cfr. ibídem, pp. 35-37, 44, 122-123, 126-128, 137- 138).

Los cadáveres de los dos Beatos fueron colocados primero en el cementerio municipal de Santurce y luego en el cementerio de Vista Alegre, de Bilbao (cfr. Summ., Comisión Histórica, p. 148).

S.S. Benedicto XVI firmó el 10 de mayo de 2012 el decreto con el cual se reconoce el martirio de los Siervos de Dios Raimundo Castaño González y José María González Solís y compañeros, lo cual permitirá su próxima beatificación que se realizará, Dios mediante, el 13 de octubre de 2013